COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 05 de enero de 2021

ORDEN PARTICULAR Nº: 07

VISTO: La Nota Nº 004 de fecha 04 de enero de 2021 del Centro Financiero Nº 4, en la cual eleva la Nota Nº 002 de fecha 04 de enero de 2021 del Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea y;

CONSIDERANDO: Que en dicha nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para la realización del llamado a **Concurso de Ofertas FAP N° 03/2021 Adquisición de Bienes de Consumo (Artículos de Ferretería, Herramientas Menores, Insumos Metálicos y No Metálicos) – AD REFERENDUM".**

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A

1°. Apruebáse el Pliego de Bases y Condiciones y la realización del llamado a **Concurso de Ofertas FAP N° 03/2021 Adquisición de Bienes de Consumo (Artículos de Ferretería, Herramientas Menores, Insumos Metálicos y No Metálicos) – AD REFERENDUM".**

2°. En caso de que la adjudicación del presente Concurso no se realice por falta de oferentes, o que las propuestas hechas sean inaceptables o no estén conforme a la Ley Nº 2051/03 y su reglamento, autorícese a realizar un segundo llamado con la reutilización del Pliego de Bases y Condiciones.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANTE

GENERAL DEL AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA